



NOMBRE DEL ALUMNO: JORGE PORRAS JIMÉNEZ

NOMBRE DEL PROFESOR: SALOMON VASQUEZ GUILLEN

NOMBRE DEL TEMA: SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, AMBIENTAL, SALUD Y SEGURIDAD, OTRAS.

MATERIA: CONTROL TOTAL DE CALIDAD

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: MEDINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

CUATRIMESTRE: VII

7 °A

COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024

LEGISLACIÓN DE LOS VETERINARIOS

La Medicina Veterinaria y Zootecnia es una profesión que ha participado activamente en el desarrollo de la economía nacional a través de sus aportaciones a las diferentes áreas de la producción animal; así como, en la resolución de problemas de salud animal y salud pública

Los sectores donde ejerce su acción:

Medicina Veterinaria Preventiva, aplicando medidas de control que permiten elevar o mantener la producción pecuaria.

Salud Pública, al colaborar en grupos interdisciplinarios para el control y la erradicación de enfermedades propias de los animales transmisibles al ser humano.

Aplicación, perfeccionamiento y difusión de técnicas de producción animal

El médico veterinario zootecnista ejerce acción dentro del sector público en dependencias tales como: secretarías de Estado, coordinaciones, instituciones bancarias etc.

En el social, la atención a las diferentes formas de organización de campesinos.

En el sector privado, demandas de empleo generadas en las regiones agrícolas y ganaderas del país, El ejercicio privado corresponde a la actividad independiente, consultorios y clínicas privadas.

Los servicios veterinarios nacionales deben cumplir con las normas adoptadas por cada país, al igual que con las normas y recomendaciones internacionales en vigor, en particular las del Código Terrestre de la OIE.

SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, AMBIENTAL Etc.

EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS

1. La evaluación de los Servicios Veterinarios es un elemento importante del proceso de análisis del riesgo que los países tienen el derecho legítimo de utilizar para establecer normas nacionales en lo relativo a los controles zoonosanitarios y sanitarios que se deben aplicar en el comercio internacional de animales.

2. La OIE ha elaborado las presentes recomendaciones, que se utilizarán para la evaluación de los Servicios Veterinarios. Estas recomendaciones son válidas para la evaluación de los Servicios Veterinarios de un país por los de otro país en el marco de un análisis del riesgo asociado al comercio internacional

3. El objetivo de la evaluación puede ser ayudar a una autoridad nacional a decidir qué prioridades debe fijar a sus propios Servicios Veterinarios

4. En ambos casos, la evaluación deberá demostrar que los Servicios Veterinarios son capaces de controlar efectivamente la situación sanitaria y zoonosanitaria de los animales y de los productos de origen animal.

5. La correcta gobernanza es esencial para la competencia, la integridad y la confianza entre organizaciones.

6. Aunque se puedan obtener datos cuantitativos sobre los Servicios Veterinarios, la evaluación definitiva de los mismos deberá ser, principalmente, cualitativa.

7. Un país importador tiene derecho a estar seguro de que los datos suministrados por los Servicios Veterinarios de un país exportador en lo relativo a su situación sanitaria y zoonosanitaria son objetivos, coherentes y exactos.

IMPORTANCIA DE LA CALIDAD EN SERVICIOS VETERINARIOS

Consideraciones generales

La calidad de los Servicios Veterinarios depende de factores de carácter ético, organizacional, legislativo y técnico.

El cumplimiento de las normas de calidad es fundamental para que los Servicios Veterinarios logren sus objetivos en materia de sanidad animal, bienestar animal y salud pública veterinaria,

Los Servicios Veterinarios deberán respetar los principios operativos fundamentales que figuran en el Artículo 3.2.2., independientemente de la situación política, social o económica del país.

Principios operativos fundamentales

1. Juicio profesional El personal deberá contar con las calificaciones, la aptitud científica y la experiencia

2. Independencia y objetividad Se velará por que el personal no esté sometido a ninguna presión comercial, financiera, jerárquica, política o de otro tipo que pueda influir en su juicio o en sus decisiones.

3. Imparcialidad Los Servicios Veterinarios deberán ser imparciales.

4. Integridad Los Servicios Veterinarios deberán garantizar siempre un alto nivel de integridad. Deberá detectarse y abordarse cualquier fraude, soborno o falsificación.

5. Transparencia Los Servicios Veterinarios deberán ser lo más transparentes posible en todas sus actividades técnicas y de gobernanza

BIBLIOGRAFÍA:
ANTOLOGÍA UDS